

REGULARIZACIÓN EXTRAORDINARIA

RD 316/2026 DE 14 DE ABRIL



SISTEMA PÚBLIC
VALENCIÀ DE
SERVEIS SOCIALS

Ajuntament de Sagunt
Serveis Socials

BENEFICIARIOS:
**PERSONAS EXTRANJERAS QUE SE ENCUENTREN EN
UNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS**

**1.- SOLICITANTES DE PROTECCION INTERNACIONAL EN ESPAÑA
ANTES DEL 1 ENERO DE 2026**

**2.- PERSONAS EN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA IRREGULAR Y QUE
SE ENCONTRARAN EN ESPAÑA ANTES DEL 1 ENERO 2026**

REQUISITOS PARA SOLICITANTES DE PROTECCION INTERNACIONAL (1)

1. **SER MAYOR DE EDAD**
2. **HABER PRESENTADO UNA SOLICITUD DE P.I EN ESPAÑA ANTES DEL 01/01/2026**
3. **ENCONTRARSE EN ESPAÑA EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD**
4. **NO SER TITULAR DE UNA AUTORIZACION DE ESTANCIA O RESIDENICA**
5. **NO OSTENTAR LA CONDICION DE PERSONA INTERESADA EN PROCEDIMIENTOS DE CONCESION, RENOVACION O MODIFICACIONES DE AUTORIZACIONES DE ESTANCIA O RESIDENCIA (NO ESTAR EN TRÁMITES)**
6. **NO SER NI HABER SIDO TITULAR DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA POR PROTECCION TEMPORAL PARA PERSONAS DESPLAZADAS DE UCRANIA.**
7. **HABER PERMANECIDO EN ESPAÑA DE FORMA CONTINUADA DURANTE AL MENOS 5 MESES ANTERIORES A LA SOLICITUD**

REQUISITOS PARA SOLICITANTES DE PROTECCION INTERNACIONAL (2)

8. CARECER DE ANTECEDENTES PENALES EN ESPAÑA Y EN LOS PAISES DONDE HAYA RESIDIDO DURANTE LOS CINCO ULTIMOS AÑOS

SI SE HAN SOLICITADO LOS ANTECEDENTES PENALES Y NO SE HAN RECIBIDO EN EL PLAZO DE UN MES SE DEBERA PRESENTAR: (TANTOS EJEMPLARES COMO PAÍSES DESTINATARIOS)

- [Anexo I-1](#) (DECLARACION RESPONSABLE DEL SOLICITANTE)
- [Anexo I-2](#) (AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR ANTECEDENTES PENALES)

9.- NO REPRESENTAR UNA AMENAZA PARA EL ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD PCUBLICA O SALID PUBLICA

10.- NO TENER PROHIBIDA LA ENTRADA EN ESPAÑA NI FIGURAR COMO RECHAZABLE EN EL ESPACIO SCHENGEN

11.- NO ENCONTRARSE DENTRO DEL PLAZO DE COMPROMISO DE NO RETORNO

12.- ABONAR LA TASA CORRESPONDIENTE A LA TRAMITACION DEL PROCEDIMIENTO

DOCUMENTACION EXIGIBLE PARA SOLICITANTES DE P.I

1. MODELO DE SOLICITUD (EX 31) DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO Y FIRMADO
2. **COPIA COMPLETA DEL PASAPORTE**, EN VIGOR O CADUCADO, CEDULA DE INSCRIPCION EN VIGOR O CADUCADA O TITULO DE VIAJE RECONOCIDO COMO VALIDO EN ESPAÑA EN VIGOR O CADUCADO
3. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES** EXPEDIDO POR LAS AUTORIDADES DEL PAIS/PAISES EN LOS QUE HAYA RESIDIDO DURANTE LOS ULTIMOS 5 AÑOS ANTERIORES A LA ENTRADA EN ESPAÑA
4. DOCUMENTACION ACREDITATIVA DE **HABER PRESENTADO SOLICITUD DE P-I ANTES DEL 1/01/2026**
5. DOCUMENTACION ACREDITATIVA DE LA PERMANENCIA EN ESPAÑA DURANTE AL MENOS CINCO MESES ACONTINUADOS ANTES DE LA SOLICITUD
6. **JUSTIFICANTE DEL ABONO DE LA TASA** CORRESPONDIENTE: SE DEVENGARA EN EL MOMENTO DE ADMISION A TRAMITE DE LA SOLICITUD Y DEBERA ABONARSE EN EL PLAZO DE 10 DIAS

TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERAN ESTAR TRADUCIDOS Y APOSTILLADOS (O LEGALIZADOS POR LA OFICINA CONSULAR EN ESPAÑA)

HIJOS MENORES DE EDAD O MAYORES QUE TENGAN DISCAPACIDAD

CUANDO LA PERSONA SOLICITANTE TENGA HIJOS MENORES O MAYORES DISCAPACITADOS **PODRAN SOLICITAR SIMULTANEAMENTE** UNA AUTORIZACION DE RESIDENCIA CONFORME A LOS ART 159 Y 160 RD 1155/2024 RESOLVIENDOSE AMBAS SOLICITUDES DE MANERA CONJUNTA

DURANTE EL PERIODO DE ESTA MEDIDA (HASTA 30/06/2026) SE APLICARAN DETERMIANDAS **FLEXIBILIZACIONES:**

- 1.- ART 159 (NACIDOS EN ESPAÑA) : SE EXIME DEL REQUISITO DE PRESENTAR LA SOLICITUD DENTRO DEL PERIODO DE 6 MESES POSTERIORES AL NACIMIENTO
- 2.- ART 160 (NO NACIDOS EN ESPAÑA) SE EXIME DEL REQUISITO DE PERMANENCIA PREVIA DE 2 AÑOS Y DE LA ACREDITACION DE MEDIOS ECONOMICOS Y DE VIVIENDA PARA LA REAGRUPACION FAMILIAR (SÍ ACREDITAR

MODELOS

SOLICITUD EX 31

<https://www.inclusion.gob.es/documents/d/migraciones/ex31-formulario-autorizacion-de-residencia-por-circunstancias-excepcionales-por-razon-de-arraigo.pdf>
[ex31-formulario-autorizacion-de-residencia-por-circunstancias-excepcionales-por-razon-de-arraigo-solicitantes-pi-da20-.pdf](https://www.inclusion.gob.es/documents/d/migraciones/ex31-formulario-autorizacion-de-residencia-por-circunstancias-excepcionales-por-razon-de-arraigo-solicitantes-pi-da20-.pdf)

TASA. MODELO 790 CODIGO 052 EPIGRAFE 2,3,1 (38,28 EUROS)

**AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL POR CIRCUNSTANCIAS
EXCEPCIONALES POR ARRAIGO**

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/tasasPDF/prepareTasa?idTasa=052&idModelo=790&idProvincia=46®lamento=RD1155/2024>

REQUISITOS PARA AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA POR RAZON DE ARRAIGO EXTRAORDINARIO

1. SER MAYOR DE EDAD
2. ENCONTRARSE EN ESPAÑA ANTES DEL 1 ENERO 2026
3. ENCONTRARSE EN ESPAÑA EN EL MOMENTO DE LA PRESENTACION DE LA SOLICITUD
4. NO SER TITULAR DE UNA AUTORIZACION DE ESTANCIA O RESIDENICA
5. NO OSTENTAR LA CONDICION DE PERSONA INTERESADA EN PROCEDIMIENTOS QUE TENGAN POR OBJETO LA CONCESION, PRORROGA, RENOVACION O MODIFICACION DE AUTORIZACIONES DE ESTANCIA O RESIDENCIA
6. NO SER NI HABER SIDO TITULAR DE AUTORIZACION DE RESIDENCIA OBTENIDA CONFORME LA DECLARACION UE 2022/382 DEL CONSEJO POR LA QUE SE CONSTATA LA AFLUENCIA MASIVA DE DESPLAZADOS DE UCRANIA
7. HABER PERMANECIDO EN ESPAÑA DE FORMA ININTERRUMPIDA DURANTE LOS CINCO MESES ANTERIORES AL MOMENTO DE PRESENTAR LA SOLICITUD

REQUISITOS PARA AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA POR RAZON DE ARRAIGO EXTRAORDINARIO (2)

8. **CARECER DE ANTECEDENTES PENALES** EN ESPAÑA Y EN LOS PAISES DONDE HAYA RESIDIDO DURANTE LOS CINCO ULTIMOS AÑOS

SI SE HAN SOLICITADO LOS ANTECEDENTES PENALES Y NO SE HAN RECIBIDO EN EL PLAZO DE UN MES SE DEBERA PRESENTAR: (TANTOS EJEMPLARES COMO PAÍSES DESTINATARIOS)

- [Anexo I-1](#) (DECLARACION RESPONSABLE DEL SOLICITANTE)

- [Anexo I-2](#) (SOLICITUD DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES AL PAÍS DE ORIGEN/RESIDENCIA)

9.- **NO REPRESENTAR UNA AMENAZA** PARA EL ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD PCUBLICA O SALID PUBLICA

10.- **NO TENER PROHIBIDA LA ENTRADA** EN ESPAÑA NI FIGURAR COMO RECHAZABLE EN EL ESPACIO SCHENGEN

11.- NO ENCONTRARSE DENTRO DEL PLAZO DE COMPROMISO DE NO RETORNO

12.- ABONAR LA TASA CORRESPONDIENTE A LA TRAMITACION DEL PROCEDIMIENTO

REQUISITOS PARA AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA POR RAZON DE ARRAIGO EXTRAORDINARIO (3)

ADEMÁS DEBERÁN ACREDITAR UNO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- **Haber trabajado** por cuenta ajena o propia o **tener intención de trabajar** (oferta de uno o varios contratos de trabajo con **duración superior a 90 días** o declaración responsable de trabajo por cuenta propia)
- **Convivencia con sus hijos** menores escolarizados, mayores de edad discapacitados o ascendientes en primer grado
- **Certificado de situación de vulnerabilidad** emitido por Servicios Sociales o Entidades Colaboradoras de Extranjería

HIJOS MENORES DE EDAD O MAYORES QUE TENGAN DISCAPACIDAD

CUANDO LA PERSONA SOLICITANTE TENGA HIJOS MENORES O MAYORES DISCAPACITADOS **PODRAN SOLICITAR SIMULTANEAMENTE** UNA AUTORIZACION DE RESIDENCIA CONFORME A LOS ART 159 Y 160 RD 1155/2024 RESOLVIENDOSE AMBAS SOLICITUDES DE MANERA CONJUNTA

DURANTE EL PERIODO DE ESTA MEDIDA (HASTA 30/06/2026) SE APLICARAN DETERMIANDAS **FLEXIBILIZACIONES:**

- 1.- ART 159 (NACIDOS EN ESPAÑA) : SE EXIME DEL REQUISITO DE PRESENTAR LA SOLICITUD DENTRO DEL PERIODO DE 6 MESES POSTERIORES AL NACIMIENTO
- 2.- ART 160 (NO NACIDOS EN ESPAÑA) SE EXIME DEL REQUISITO DE PERMANENCIA PREVIA DE 2 AÑOS Y DE LA ACREDITACION DE MEDIOS ECONOMICOS Y DE VIVIENDA PARA LA REAGRUPACION FAMILIAR (SÍ ACREDITAR

DOCUMENTACION EXIGIBLE

AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA POR RAZON DE ARRAIGO EXTRAORDINARIO

1. MODELO DE SOLICITUD (EX 32) DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO Y FIRMADO
2. **COPIA COMPLETA DEL PASAPORTE**, EN VIGOR O CADUCADO, CEDULA DE INSCRIPCION EN VIGOR O CADUCADA O TITULO DE VIAJE RECONOCIDO COMO VALIDO EN ESPAÑA EN VIGOR O CADUCADO
3. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES** EXPEDIDO POR LAS AUTORIDADES DEL PAIS/PAISES EN LOS QUE HAYA RESIDIDO DURANTE LOS ULTIMOS 5 AÑOS ANTERIORES A LA ENTRADA EN ESPAÑA
4. DOCUMENTACION ACREDITATIVA DE LA PERMANENCIA EN ESPAÑA DURANTE AL MENOS CINCO MESES ACONTINUADOS ANTES DE LA SOLICITUD
5. **JUSTIFICANTE DEL ABONO DE LA TASA** CORRESPONDIENTE: SE DEVENGARA EN EL MOMENTO DE ADMISION A TRAMITE DE LA SOLICITUD Y DEBERA ABONARSE EN EL PLAZO DE 10 DIAS

TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERAN ESTAR TRADUCIDOS Y APOSTILLADOS (O LEGALIZADOS POR LA OFICINA CONSULAR EN ESPAÑA)

DOCUMENTACION EXIGIBLE

ADEMÁS:

- ❑ EN CASO DE ACTIVIDAD LABORAL: COPIA DEL CONTRATO
- ❑ EN CASO DE TENER HIJOS MENORES:
 - ❑ 1.- INFORME DE ESCOLARIZACION
 - ❑ DOCUMENTACION ACREDITATIVA DEL VINCULO FAMILIAR
 - ❑ DOCUMENTACION ACREDITATIVA DE LA CONVIVENCIA DE LA UNIDAD FAMILIAR
- ❑ **SOLO!!!!** EN CASO DE NO CUMPLIR REQUISITOS ANTERIORES: CERTIFICADO DE VULNERABILIDAD

CERTIFICADO DE VULNERABILIDAD

- Emitido por Servicios Sociales o Entidades Colaboradoras de Extranjería

¿Dónde solicitar certificado del Ayuntamiento?

- A través del Registro del SAIC sin necesidad de cita previa
- Mediante Registro electrónico

¿Qué he de presentar?

- Instancia general, solicitando certificado de vulnerabilidad ([modelo](#))
- Declaración de responsable, mediante el modelo específico. ([modelo](#))

MODELOS

SOLICITUD EX 32

[EX 32 DISP AD 21.pdf](#)

TASA. MODELO 790 CODIGO 052 EPIGRAFE 2,3,1 (38,28 EUROS)

AUTORIZACION DE RESIDENCIA TEMPORAL POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES POR ARRAIGO (SEGUNDA OPORTUNIDAD, SOCIOLABORAL SOCIAL.SOCIOFORMATIVO O FAMILIAR)

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/tasasPDF/prepareTasa?idTasa=052&idModelo=790&idProvincia=46®lamento=RD1155/2024>

FORMAS DE PRESENTACION

- **1. TELEMATICA (DESDE 16/04/2026) ([acceso desde la web del Ministerio](#))**
 - De forma individual con certificado electrónico
 - A través de personas apoderadas en el Registro Electrónico de Apoderamientos
 - A través de profesionales habilitados como abogados, graduados sociales o gestores administrativos
 - A través de entidades inscritas en el registro de entidades colaboradoras
- **2.- PRESENCIAL (DESDE 20/04/2026) Siempre con Cita previa**
- FIN DE PLAZO DE PRESENTACION: 30/06/2026

LUGARES DE PRESENTACION PRESENCIAL

Con cita previa: Enlace <https://www.inclusion.gob.es/ca/regularizacion>

- Con cl@ve,
- A través de formulario
- O en el teléfono 060
- **OFICINA DE CORREOS**
 - Sagunto : SANTS DE LA PEDRA N° 75
 - Puerto Sagunto : CAMP MORVERDRE N° 113
- **COMISARIA DE POLICIA DE SAGUNTO : CALLE PROGRESO N° 14**

ENTIDADES COLABORADORAS

- **Quiénes son:** Entidades sin ánimo de lucro y organizaciones sindicales representativas que se inscriban en el Registro Electrónico de Colaboradores de Extranjería.
- **Funciones:** Asesoramiento personalizado, elaboración de informes de vulnerabilidad y tramitación telemática de expedientes.

ENTIDADES COLABORADORAS

ENTIDAD	PÁGINA WEB	DIRECCIÓN	TELÉFONO	MAIL
CONFERACIÓN DE COMISIONES OBRERAS	https://www.ccoo.es/	Carrer del Treball, 18, 46520 Port de Sagunt, Valencia	962 674 721	uc1515@pv.ccoo.es
AGENCIA ADVENTISTA PARA EL DESARROLLO Y RECURSOS ASISTENCIALES	https://adra-es.org/			
ESPAI OBERT EL MARÍTIM	https://www.espaiobertelmaritim.com	Av, Perez Galdós 119 Valencia	640205000	
Fundación CEPAIM Acción Integral con Migrantes	https://www.cepaim.org/	C/ MARQUÉS DE CAMPO, 16 BAJO IZDA, VALENCIA	963925302	
ACOGE	https://acoge.org	Avda. de la Constitución 254 Bajo izq. – 46019 – Valencia	963 66 01 68	valencia.acull@redacoge.org
ASOCIACIÓN ALBA				proyectoimmigrantes@asociacionalba.org
LA RUECA ASOCIACIÓN	https://larueca.org/	Calle Pedro Aleixandre, 23 - 46006 - Valencia	963959493	
ASOCIACIÓN JOVESÓLIDES	https://jovesolides.org	Carrer Silla, 10, 46980 Paterna, Valencia	963 63 25 63_	

- CC.OO: Jueves Tarde con cita previa

ENTIDADES COLABORADORAS

ACULCO "ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL Y DE COOPERACIÓN	https://aculco.org/	Avda Amado Granell Mesado 66 CP 46013 – Valencia	666 325 976	admivalencia@aculo.org
FUNDACIÓN AGRICULTORES SOLIDARIOS	https://www.pagesossolidaris.org/es/	Carrer del Marquès de Dos Aigües, 3, 1º, Ciutat Vella, 46002 València, Valencia	963 53 00 36_	
ASOCIACIÓN PLATAFORMA INTERCULTURAL DE ESPAÑA	https://plataformaintercultural.es	Calle Santo Tomás 10, Valencia	663186636	
AMÉRICA, ESPAÑA, SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN (AESCO)	https://ong-aesco.com/	C/ de l'Arxiduc Carles, 76, Bajo tercero derecha, Patraix, 46014 València, Valencia	963 94 30 05 aesco.valencia@ong-aesco.org	
EMPRESA COMUNITARIAS ASOCIATIVA DE TRABAJO SOLIDARIOS DE ESPAÑA ONG EMCAT	https://emcatsolidaridad.org/	Carrer de José Soto Micó, 29, Jesús, 46017 València, Valencia	963 57 07 78_	
FUNDACIÓN ALTIUS ESPAÑA	https://www.fundacionaltius.org	Carrer de l'Arquitecte Tolsà, 9, Rascanya, 46019 València, Valencia	963 66 36 20	

ENTIDADES COLABORADORAS

ASOCIACIÓN INTERCULTURAL DE PROFESIONALES DEL HOGAR Y DE LOS CUIDADOS	https://aiphyc.org/			profesionaleshogarcuidados@gmail.com
MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD	https://www.mpdl.org/	Av. de Burjassot, 9, bajo, Campanar, 46009 València, Valencia Teléfono	963 82 15 31_	
COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO (CEAR)	https://www.cear.es/			cearpv@cear.e
ASOCIACIÓN CESAL	https://www.cesal.org/			
ASOCIACIÓN PARA LA COOPERACIÓN ENTRE COMUNIDADES	https://www.cvongd.org/es/entidades/acoec/	c/ Moro Zeit, 9 baix-esq. 46001 – València	652547328 963913749	info@cvongd.org
ASOCIACION RUMIÑAHUI	https://www.ruminahui.org/	Carrer de Marcel·lí Giner, 9, Benimaclet, 46020 València, Valencia	960 70 37 52_	

EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN

DESDE LA ADMISION A TRAMITE DE LA SOLICITUD Y HASTA QUE SE RESUELVA EL **PROCEDIMIENTO SE AUTORIZARA DE FORMA PROVISIONAL** A LAS PERSONAS SOLICITANTES A :

- **RESIDIR**
- Y EN CASO DE ESTAR EN EDAD LABORAL A **TRABAJAR** POR CUENTA AJENA O PROPIA **EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL** Y EN CUALQUIER OCUPACION O SECTOR

RESOLUCIÓN: PLAZO DE 3 MESES

DURACION DE LA AUTORIZACION : 1 AÑO

INFORMACIÓN DE INTERÉS

HORARIOS DE ATENCIÓN: Con Cita Previa

OFICINA PANGEA:

LOLI:

Martes y Jueves (Centro les Moreres, Puerto Sagunto) 9 a 14h

Viernes (Prop, Camí Reial, Sagunto) 9 a 14h

ANA:

Lunes (Prop, Camí Reial, Sagunto) 9 a 13h

Viernes (Centro Cívico, Puerto de Sagunto) 9 a 13h

INFORMACIÓN DE INTERÉS

ASESORÍA JURÍDICA: Con Cita Previa

LORNA:

Sagunto (Casal Jove):

Lunes y Viernes: 9 a 14h

Martes: 15 a 17h

Edificio Gerencia (Puerto de Sagunto): Martes y Jueves: 9 a 14h

BEATRIZ:

Centro Cívico (Puerto de Sagunto):

Lunes, Jueves y Viernes: 9 a 14 h

Miércoles: 15 a 17h